



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

---

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 48

Pág. 1

---

**RELATIVA AL ACCIDENTE DEL VUELO JK5022  
DE SPANAIR**

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 18 de abril de 2018

---

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000048) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 48

18 de abril de 2018

Pág. 2

### Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Se abre la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara en su sesión del 6 de febrero de 2018, se va a proceder en este acto a la constitución de la Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair. El citado artículo 52 del Reglamento del Congreso establece en sus párrafos 2 y 3 lo siguiente. Las comisiones de investigación elaborarán un plan de trabajo y podrán nombrar ponencias en su seno y requerir la presencia, por conducto de la Presidencia del Congreso, de cualquier persona para ser oída. Tales comparecencias se ajustarán a lo dispuesto en la ley prevista en el artículo 76.2 de la Constitución y responderán, en todo caso, a los siguientes requerimientos: La notificación del requerimiento para comparecer y de los extremos sobre los que se deba informar habrá de hacerse con quince días de antelación, salvo cuando por concurrir circunstancias de urgente necesidad se haga con un plazo menor, que en ningún caso será inferior a tres días. En la notificación, el ciudadano requerido será advertido de sus derechos y obligaciones y podrá comparecer acompañado de la persona que designe para asistirlo. La Presidencia de la Cámara, oída la Comisión, podrá dictar las oportunas normas de procedimiento. En todo caso, las decisiones de las comisiones de investigación se adoptarán en función del criterio de voto ponderado.

El señor letrado va a dar lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios de acuerdo con las normas dictadas al efecto.

### Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair.

Sus señorías han hecho llegar a la Presidencia la siguiente propuesta de composición de la Mesa de esta Comisión de Investigación, firmada por los grupos parlamentarios. Presidencia, doña María del Carmen Pita Cárdenes; vicepresidente primero, don Tomás Javier Fole Díaz; vicepresidenta segunda, doña María Tamara Raya Rodríguez; secretaria primera, doña María del Carmen Hernández Bento; secretario segundo, don Fernando Navarro Fernández-Rodríguez.

Antes de someter la propuesta a votación por asentimiento, pregunto si alguna de sus señorías, señora diputada o señor diputado, está en contra de esta propuesta. **(Pausa)**. Si nadie está en contra, como estamos comprobando, votamos por asentimiento esta propuesta de todos los grupos parlamentarios. ¿Están de acuerdo? **(Asentimiento)**. Queda aprobada por asentimiento.

Ruego a sus señorías, además de felicitarles, que ocupen ya sus puestos en la Mesa. Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Pita Cárdenes): Buenos días a todas y a todos.

No tengo ninguna duda de que en esta Comisión todos perseguimos el mismo fin, que no es otro que esclarecer y poner certidumbre, dentro de lo que es la aviación civil española, en la investigación de esta catástrofe del vuelo JK5022. Saben ustedes que hubo 154 fallecidos, 18 heridos de por vida, y cientos de familiares afectados. Creo que no solo por los fallecidos, sino, fundamentalmente, porque el año pasado tuvimos 185 millones de usuarios de nuestros aeropuertos, debemos arrojar certidumbre en este aspecto, teniendo en cuenta que este trágico accidente se produce por una cadena de errores que parece ser —por eso estamos aquí— que no han sido aclarados del todo, al menos no con la suficiente certeza como para crear esa seguridad que es necesaria en estos momentos en un país como el nuestro en el que, repito, 185 millones de pasajeros deben tener esa garantía.

Estoy convencida de que todos tenemos el mismo objetivo y que con ese entendimiento y con esa empatía debemos trabajar y salir adelante en nuestras conclusiones. Deseo que esas conclusiones sirvan para arrojar luz y para asegurar que accidentes de este tipo no vuelvan a producirse. Ese es el objetivo que creo que tenemos todos y todas y para ello contamos con todos y con todas.

Dicho esto, si les parece, creo que debemos darnos un mes, que es lo que ha sucedido en el resto de comisiones —así me lo han hecho saber un par de diputados y diputadas—, para aportar ese listado de comparecencias. A partir de ahí vamos gestionando, si les parece, las reuniones, el tiempo y el calendario.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 48

18 de abril de 2018

Pág. 3

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Documentación y lista de comparecientes por grupo parlamentario.

La señora **PRESIDENTA** (Pita Cárdenes): Ambas cosas.

¿Algún portavoz quiere añadir algo? (**Pausa**). Hoy vamos corriendo y saltando de una a otra Comisión. Además, hoy los canarios tenemos dos comisiones importantes.

Nos damos ese mes a partir de ahora. Mucha suerte. Hay mucha gente que confía en nosotros y estoy convencida de que vamos a estar a la altura. Gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

cve: DSCD-12-CI-48